

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

5 DE NOVIEMBRE DE 2019

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
DICTAMEN QUE CONTIENE:

INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXVII LEGISLATURA POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL CAPITULO DÉCIMO SEGUNDO LOS ARTÍCULOS 171 BIS, 171 TER, 171 QUATER, 171 QUINQUES, 171 SEXIES, 171 SEPTIES Y 171 OCTIES, EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
DICTAMEN QUE CONTIENE:

INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL

VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

LA PRIMERA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2019.

LA SEGUNDA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN FECHA 2 DE MAYO DE 2019.

LA TERCERA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO NUEVE Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 21, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL, EN FECHA 14 DE MAYO DE 2019.

LA CUARTA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ESPECÍFICAMENTE EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN FECHA 16 DE MAYO DE 2019.